



# González Núñez

Consultores Fiscales y Jurídicos

## Emprende el SAT acciones contra empresas que facturan operaciones falsas

Estimados clientes y amigos:

El pasado 1 de agosto de 2013, fue publicado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria ("SAT") el Comunicado de prensa 35/2013 (el "Comunicado") titulado "Emprende el SAT acciones contra empresas que facturan operaciones falsas".

Al respecto, en el Comunicado se informa que el SAT realizó 27 actos de fiscalización de manera simultánea en ciudades de nueve entidades federativas: Aguascalientes, León, Guadalajara, San Pedro Garza, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Mérida y Zacatecas, como parte de un operativo simultáneo, dirigido a auditar despachos de asesores que ofrecen la venta de facturas para simular operaciones fiscales, así como a las empresas que las han utilizado.

En adición, el Comunicado señala que se realizaron acciones contra asesores fiscales y empresas que simulan el pago de dividendos sin retención alguna y a sus beneficiarios por acreditación indebida de impuestos.

Asimismo, se establece que se revisó una conocida sociedad civil particular que opera en todo el país.

Para mayor referencia, adjunto al presente encontrarán el Comunicado de prensa 35/2013.

\* \* \* \* \*

La presente nota informativa contiene información de carácter general, la cual no incluye opinión o interpretación alguna por parte la Firma. La información contenida se encuentra vigente en los términos descritos; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna fecha posterior.

En todo caso, recomendamos que la información contenida sea consultada directamente de la fuente para determinar las implicaciones fiscales respectivas para cada caso en particular.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación con el particular

Comunicado de prensa 35/2013

México, D.F., a 1 de agosto de 2013

## **Emprende el SAT acciones contra empresas que facturan operaciones falsas**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, informa que el día de hoy realizó 27 actos de fiscalización de manera simultánea en ciudades de nueve entidades federativas: Aguascalientes, León, Guadalajara, San Pedro Garza, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Mérida y Zacatecas, esto como parte de un operativo simultáneo, dirigido a auditar despachos de asesores que ofrecen la venta de facturas para simular operaciones fiscales, así como a las empresas que las han utilizado.

En el operativo en el que participaron 85 elementos, se intervinieron 4 despachos: dos en Aguascalientes, uno en Oaxaca y uno en Mérida y se iniciaron 7 actos de fiscalización a empresas facturadoras de operaciones simuladas, 11 a empresas que deducen las operaciones simuladas y cinco más a personas que ofrecen esquemas agresivos de evasión.

En Aguascalientes, en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Estado y el apoyo de Seguridad Pública de la entidad, se realizaron acciones en ocho puntos de la ciudad, cuatro de ellas en despachos de asesores de la región, relacionados con un probable evasor fiscal originario de Oaxaca –hoy prófugo de la justicia por ese delito–, además, se iniciaron acciones contra tres empresas con los giros de autotransporte, construcción y uniformes; así como en las oficinas de un asesor que ofrece entre sus servicios comerciales la planeación fiscal indebida.

En León, Guanajuato, se iniciaron auditorías a una empresa procesadora de metales y a una agencia automotriz; el mismo operativo fue aplicado en otra agencia en la ciudad de Querétaro, y se identificó que estas empresas utilizan facturas para amparar operaciones simuladas.

En Guadalajara, Jalisco, se realizaron cinco acciones contra asesores fiscales, así como a empresas que simulan el pago de dividendos sin retención alguna y a sus beneficiarios, por acreditación indebida de impuestos. Esta misma situación se replicó en San Pedro Garza, en Monterrey, donde el operativo se ejecutó en dos domicilios y en condiciones similares se efectuaron auditorías en Zacatecas.

En Mérida, Yucatán, se revisó una conocida Sociedad Civil Particular –que sólo pueden crearse de acuerdo con las disposiciones de la legislación de esta entidad y que operan ya en todo el país–, así como a cuatro empresas: un club deportivo, una comercializadora de telefonía celular, una proveedora agrícola y una asesora de proyectos, que se beneficiaron con la utilización de facturas simuladas.

En Oaxaca, en coordinación con la Secretaría de Finanzas de la entidad y con la colaboración de elementos de Seguridad Pública estatal, se realizó la intervención fiscal en dos despachos de asesores, así como en una empresa dedicada a la venta de tractores.

El Servicio de Administración Tributaria refrenda en los hechos el compromiso del Gobierno de la República, para salvaguardar la economía de los mexicanos y reitera la firmeza con la que se actuará para combatir la defraudación y evasión fiscal que promueven algunos despachos al interior del país.

--0--